REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ASESORIA JURIDICA
JCMR.-/IAV.-/LAFJ.-/MCSB.-/DECRETO / GAB.-/ hmn.-

4084

DECRETO EXENTO Nº _____ /

CAUQUENES,

16 MAYO 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- MEMO Nº 964 de fecha 02.05.2014, de Director de Desarrollo Comunitario.-
- Actividades Municipales, enmarcadas dentro del mes de Aniversario de la Comuna de Cauquenes.
- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, la finalidad del Municipio es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna.
- La necesidad de otorgar actividades recreativas y deportivas que permitan estimular la participación de todos los Funcionarios Municipales, dentro de las actividades de Aniversario de la Comuna.

D E C R E T O:

1.- **APRUEBANSE**, las Bases **CAMPEONATO BABY-FUTBOL MASCULINO, EN SU II VERSIÓN COPA "AMISTAD MUNICIPAL",** a realizarse durante los días Lunes 5 al Lunes 12 de Mayo de 2014, en el Gimnasio Fiscal Silvio Ruiz Urrutia, la Organización estará a cargo del Departamento de Deportes.

2.- **DECLARASE,** como Actividad Municipal las horas en que se realice dicho Campeonato.

3.- **PROCEDASE,** a la publicación a través del sitio www.cauquenes.cl.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

DISTRIBUCION:
- D.A. DIDECO.

II Versión COPA "AMISTAD MUNICIPAL"
Bases Campeonato Baby-fútbol Masculino

Se invita a participar en la II versión del Campeonato de Baby-fútbol masculino "Copa Amistad Municipal", a realizarse durante el mes de Mayo del presente año.

I. GENERALIDADES E INSCRIPCIÓN

1. La organizaeión de los eampeonatos estará a eargo del departamento de deportes, quienes velarán por la aplicación de las presentes bases.

2. La inseripeión es totalmente gratuita.

3. El lugar de competeneia será el gimnasio fiscal Silvio Ruiz Urrutia, en días y horarios que se detallan:

- Lunes 05 de Mayo 19:00 a 21:00 hrs.
- Martes 06 de Mayo 19:00 a 21:00 hrs.
- Jueves 08 de Mayo 19:00 a 21:00 hrs.
- Viernes 09 de Mayo 19:00 a 21:00 hrs.
- Lunes 12 de Mayo 19:00 a 21:00 hrs.

4. Podrán participar equipos integrados sólo por funcionarios municipales y que estén o hayan participado habitualmente de los encuentros deportivos durante la temporada 2013-2014.

5. Los jugadores que hayan participado de la primera versión del eampeonato quedan automáticamente habilitados para participar en este, siempre y euando no haya eambiado su eondieión que le permitió partieipar del eampeonato anterior.

6. Cada equipo estará compuesto por diez (10) integrantes como máximo, con cinco (5) jugadores en cancha.

7. Cada equipo debe designar un delegado o responsable.

II. DE LA COMPETENCIA:

8. Jugarán en sistema de grupos, con 2 grupos de 3 integrantes cada uno, donde los 2 equipos que obtengan mayor puntaje serán los clasificados a semifinales. Las semifinales se jugarán en formato copa carranza

9. Los criterios para designar los lugares son:

- Puntaje
- Difereneia de goles
- Goles marcados
- Resultado entre ellos
- Sorteo

III. DE LOS PARTIDOS:

10. Los partidos se jugarán en 2 tiempos de 20 minutos cada uno, con 5 minutos de descanso entre cada tiempo.

11. Cada equipo debe presentarse 10 minutos antes de la hora fijada para el inicio del partido. Si un equipo presenta menos de 4 jugadores, pierde por W.O. y se declara ganador al equipo contrario, si está completo, con un resultado asignado de 3-0.

12. Cada equipo deberá presentar su nómina de jugadores

13. En caso de expulsión por 2 tarjetas amarillas, el jugador deberá salir del campo de juego, pudiendo ingresar lugar luego de 5 minutos. El jugador expulsado, por roja directa no podrá volver a participar del juego durante el partido en curso, pudiendo después de 5 minutos entrar otro jugador en su reemplazo. Podrá aumentar la sanción del jugador expulsado según resolución del Comité Organizador.

14. Si un equipo queda con menos de 4 jugadores en cancha, se suspende el partido y se declara ganador al equipo contrario, con el resultado de 3-0. Se establece el mismo procedimiento en caso de grave indisciplina del equipo. Se mantendrá la diferencia a favor del equipo que cumple con los requisitos en el caso que esta sea mayor a 3 goles.

15. Todo reclamo deberá ser formulado por escrito, por el representante o capitán después de jugado el partido.

16. El Árbitro y el comité de organización son las autoridades máximas en cada partido quienes decretan la suspensión de un partido o equipo.

IV. DE LOS PREMIOS:

17. Se premiará a los 3 primeros lugares del torneo.

a) Primer lugar: Trofeo y medallas

b) Segundo lugar: Trofeo

c) Tercer lugar: Trofeo

Además se entregará un reconocimiento al goleador y al portero menos batido de la competeneia.

18. Cualquier otra situación no contemplada en las bases será resuelta por el Comité Organizador del Campeonato.